MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AEREO DE COMBATE No.3

CERTIFICACIÓN

Los suscritos **CR. DAVID ENRIQUE CRUZ GONZÁLEZ**, en calidad de Ordenador del Gasto del Comando Aéreo de Combate No. 3 (CACOM-3); **MY. LUIS ARIEL CARO COBOS**, Supervisor del Contrato No. 005-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026, cuyo objeto corresponde a la **"Interventoría para el mantenimiento recuperativo de bienes inmuebles del CACOM-3 y GACAR"**; y **ST. NATALIA XIMENA CARDOZO**, Especialista Contable y Contadora del CACOM-3, certifican que los documentos anexos cumplen con los requisitos técnicos, administrativos, financieros y contractuales exigidos para la procedencia del trámite de pago correspondiente.

La presente certificación deja constancia de que esta situación obedece a una contingencia técnica y administrativa derivada de la implementación y parametrización de la nueva versión del sistema **SAP S/4HANA**, circunstancia ajena a la voluntad y responsabilidad del contratista, quien ha cumplido de manera oportuna y satisfactoria con las obligaciones contractuales a su cargo, así como con la entrega de la totalidad de los soportes requeridos para el trámite de pago.

Se expide para los fines administrativos y financieros pertinentes y servirá como soporte dentro del trámite excepcional adelantado para garantizar la oportunidad en el pago contractual.

Se firma en Malambo, Atlántico, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

CR. DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ
Ordenador del Gasto

MY. LUIS ARIEL CARO COBOS
Supervisor CTO_005-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026

ST. NATALIA XIMENA CARDOZO
Especialista Contable y Contadora del CACOM-3